

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>283922</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>11. Enero. 1985</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**1- AGO. 1985**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>E04G21/30</b>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>"PISTOLA DE SILICONA PERFECCIONADA"</b>	..... ..... .....
---	-------------------------

71 SOLICITANTE (S) <b>DONA MARIA JOSE MAIZ URRA</b>	.....
--	-------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Plaza Guipúzcoa, 4, FUENTERABIA (Guipúzcoa)</b>	..... .....
---	----------------

72 INVENTOR (ES) <b>el solicitante</b>	.....
---	-------

73 TITULAR (ES) <b>el solicitante</b>	
--	--

74 REPRESENTANTE <b>DON VICTOR GIL VEGA 246(1)</b>	
---	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una pistola especialmente concebida para la aplicación dosificada de siliconas, la cual ha sido sensiblemente perfeccionada en orden a potenciar su funcionalidad y eficacia.

Son conocidas pistolas de silicona que cuentan con una cámara prevista para recibir los clásicos cartuchos con los que se comercializa este producto, cartuchos sobre los que actúa un pistón que los deforma progresivamente, provocando la expulsión de la silicona a través de una boquilla, dosificándose la cantidad de producto mediante el control de desplazamiento del vástago al que se encuentra asociado el correspondiente y citado pistón.

Los perfeccionamientos que la invención propone se centran precisamente sobre los mecanismos con los que se consigue el avance del citado vástago y el consecuente empuje del pistón, consiguiéndose con ellos una estructura de gran simplicidad, de la que se deriva una total ausencia de averías, y ello con unas óptimas garantías funcionales, como se verá más adelante.

De forma más concreta el arrastre del vástago se realiza con la colaboración de una pletina que cuenta con un orificio centrado a través del que es pasante dicho vástago, pletina que a su vez es accionada por el gatillo de la pistola, concretamente en el extremo de la misma opuesto al de ubicación del mencionado orificio.

En este sentido y de acuerdo con una de las características fundamentales de la invención, la citada pletina está constituida en un material de mayor dureza que el vástago para asegurar su enclavamiento con respecto a este último, en el arrastre, evitando que un elemento "patine" con respecto al otro y haga inoperante el accionamiento del gatillo. De forma más concreta la pletina está relacionada con el cuerpo de la pistola constitutivo de la cámara receptora del cartucho a través de un resorte que, por un lado tiende a la recuperación del gatillo de accionamiento y por otro tiende a impedir que la pletina se deslice sobre el vástago con lo que, al actuar sobre un extremo de la misma, cuando ésta es accionada por el gatillo se produce una basculación lateral de la misma que provoca el citado enclavamiento con respecto al vástago...

Por otro lado y al objeto de que tras cada pulsación sobre el gatillo, equivalente a un arastre parcial del vástago, no se produzca una retracción del mismo, durante la recuperación del gatillo, por efecto de la sobrepresión creada en el cartucho en la fase operativa anterior, en la zona posterior de la pistola, por detrás de la culata, se sitúa una segunda pletina, semejante a la primera, también recta, unida articuladamente a un escodamiento superior de la culata y provista de un orificio centrado a través del que pasa el mencionado vástago, de manera que dicha segunda pletina, permanentemente solicitada por un resorte, actúa como un elemento de freno que

permite el desplazamiento del vástago en sentido de avance pero que imposibilita su desplazamiento en sentido contrario, debiendo actuarse forzosamente sobre dicha platinilla, para poder retraer el vástago, como por ejemplo ante la necesidad de recambiar el cartucho de silicona.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, y en su única figura, se ha representado esquemáticamente el sector posterior de una pistola de silicona correspondiente a sus mecanismos de accionamiento, realizados de acuerdo con las mejoras que la invención propone. ....

A la vista de estas figuras puede observarse como la pistola de silicona que se preconiza, cuenta como es convencional, con una cámara 1 destinada al alojamiento del correspondiente cartucho de silicona, rematada por su extremo frontal en la correspondiente boquilla, no representada en la figura, mientras que dicho cartucho recibe posteriormente el accionamiento de un émbolo, tampoco representado en la figura, solidarizado a un vástago 2 que atraviesa la cazoleta o base posterior 3 de la cámara 1, así como la culata 4 de la propia pistola, rematándose en un sector terminal y acodado 5 destinado a facilitar su manipulación para el recambio del cartucho.

De forma más concreta el vástago 2 atraviesa ajustadamente la cazolota 3 a través del orificio 6, a la vez que lo hace también sobre un orificio 7 de la culata 4, culata que está asistida por un gatillo 8 unido articuladamente a la misma en 9.

La invención se centra fundamentalmente en la disposición, para el arrestre operativo del vástago 2, de una pletina 10 que cuenta en su zona superior con un orificio 11, centrado a través del que pasa también el vástago 2, mientras que en su extremidad inferior recibe el accionamiento de un tope 12 asociado al gatillo 8, colaborando con la citada pletina 10 un resorte 13 montado coaxialmente sobre el vástago 2 y establecido entre dicha pletina 10 y la cazolota 3 de la cámara receptora de los cartuchos.

De acuerdo con esta estructuración cuando se actúa con el gatillo 8 en el sentido de la flecha A, el tope 12 bascula en sentido contrario, es decir en el de la flecha B y al estar la pletina 10 retenida superiormente por el resorte 13, esta bascula y se enclava al vástago 2 a través de los bordes de su orificio 11, provocando el arrestre de dicho vástago.

Al objeto de asegurar un óptimo grado de eficacia en el mencionado arrestre, se ha previsto que la pletina 10 sea sometida a un tratamiento de dureza en orden a conseguir que "muerda" al vástago 2, de menor dureza, evitando el deslizamiento relativo entre estos elementos.

El resorte 13, además de asegurar la bascu-  
lación de la pletina 10, al inicio del accionamiento del  
gatillo 8, para su enclavamiento al vástago 2, determina  
la recuperación elástica de dicho gatillo 8 a término de  
5 cada accionamiento.

Como complemento de la estructura descrita  
la culata 4 cuenta superiormente con un acodamiento 14,  
orientado hacia atrás, al que se une articuladamente una  
segunda pletina 15, provista igualmente de un orificio 16  
10 a través del que es pasante el vástago 2, estando dicha  
pletina 15 destinada a actuar como elemento de freno, que  
evita el eventual retroceso del vástago 2, cuando este  
queda liberado en la recuperación del gatillo 8, por efec-  
to de la sobrepresión existente en el cartucho.

De forma más concreta esta segunda pletina 15  
15 esté también asistida por un resorte 17, establecido en-  
tre ella y la cara posterior de la culata 4, como muestra  
la figura de manera que dicho resorte tiende a que la ple-  
tina 15 adopte una posición de basculación tal que permi-  
te el avance del vástago 2 pero que bloquea a este último  
20 cuando tiende a desplazarse en sentido contrario.

Para la ineludible retracción del vástago 2  
en el momento de la sustitución del cartucho, a cuyo efec-  
to se ha previsto el acodamiento terminal 5 del mismo, es  
preciso actuar manualmente sobre el extremo inferior de  
25 la pletina 15, en orden a que, venciendo la tensión del  
resorte 17, dicha pletina adopte un perfeccionamiento sen

siblemente perpendicular al vástago 2, posición en la que dicho vástago puede desplazarse libremente en cualquier sentido.

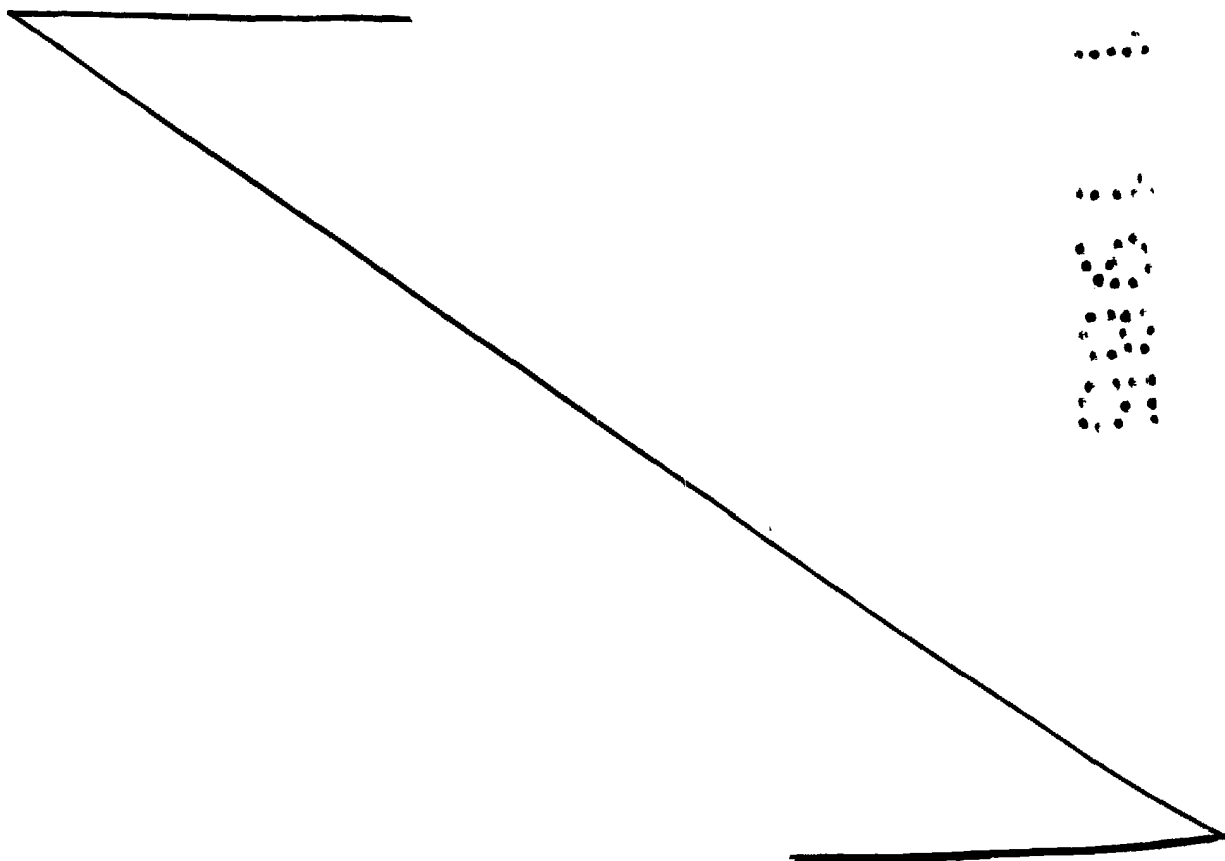
5

De la estructuración descrita se deduce la gran simplicidad que ofrece la pistola de silicona realizada de acuerdo con los perfeccionamientos que se reconocen, así como su facilidad y eficacia de manejo.

10

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de Doña MARIA JOSE MAIZ URRRA, con domicilio en Plaza Guipúzcoa, 4, Fuenterrabia (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Pistola de silicona perfeccionado, que siendo del tipo de las que cuentan con una cámara receptora de cartuchos comerciales de silicona, cámara que por uno de sus extremos se remata en la correspondiente boquilla suministradora del producto, mientras que en su extremidad opuesta incorpora un émbolo de accionamiento sobre el cartucho, asociado al correspondiente vástago, accionado a su vez por el gatillo de la pistola, esencialmente se caracterize porque, para el arrastre del citado vástago, incorpore una pletina provista de un orificio central a través del que pasa dicho vástago, pletina que por su extremidad inferior recibe el accionamiento de un tope, unido al gatillo de la pistola, con la particularidad de que entre dicha pletina y la cámara receptora de los cartuchos, se establece un resorte montado coaxialmente sobre el vástago actuante como elemento recuperador del gatillo y además como retentor del extremo superior de la pletina, que tiende a hacer bascular a esta al inicio de la actuación sobre el gatillo, para el enclavamiento de los bordes de su orificio con respecto al vástago, habiéndose previsto que dicha pletina presente una dureza sensiblemente superior a la del citado vástago, con la particularidad además

5

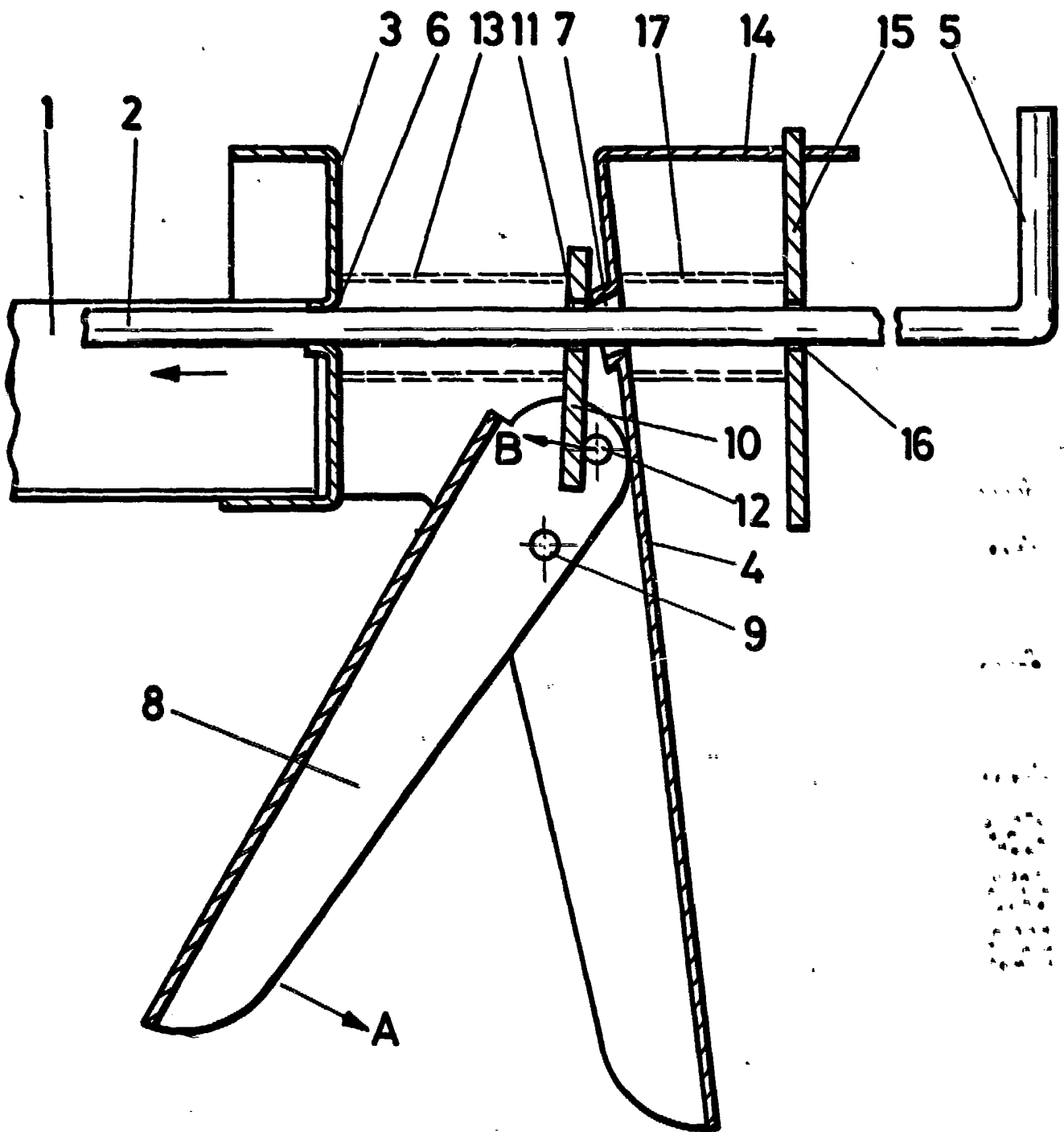
10

15

20

25





ESCALA VARIABLE

MADRID 11 ENE. 1985